



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: **NO NECESAR**
Número de Sesión: **NO NECESAR**
Fecha de Acuerdo: **21/09/2023**
Fecha Terminación del pedido: **01/10/2023**
Núm. Dictamen Presup: **0000242894-2023**

No. de Evento: **LA050GYR002T183**
bajo el: **Art 26 frac.**
No. Compranet:
LA-50-GYR-050GYR002-T-183-2023
No. de Pedido: **D3P1434**
Elaboración: **21/09/2023 Impresion21/09/2023**

Proveedor: GENERA NEGOCIOS, SA DE CV
Dirección: calle alfa centauro pTE NUM 308 JOSE LOPEZ PORTILLO pachuca de soto 42020 HIDALGO
R.F.C. GNE -081219-LU5 No. Proveedor: 00106554
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	379379 02330002	FRESAS PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO FORMA CILINDRICA NO.566. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS CON CLAVES: 531.291.0416 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA Y 531.291.0028	4,550	PZA	23.32	106,106.00

ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA
REGISTRO BAJO EL
CALIFICADO PLASMACADO AL
REVISOR DEL PRESENTE,
MISMO QUE FIRMA EL
PROVEEDOR DE
CONFORMIDAD

Tipo Presen: PZA
Cant Presen: 1

SUBTOTAL \$ 106,106.00
I. V. A. \$ 16,976.96
TOTAL \$ 123,082.96

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO" (ciento veintitres mil ochenta y dos pesos 96/100 M.N.)

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número LA-50-GYR-050GYR002-T-183-2023. Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LASSP, por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil-después de la fecha límite máxima de entrega.

<p>Area Contratante C.P. MAYRA LIZBET GAUCIN LOPEZ JEFE DEPTO. ADO. BIENES Y CONT.DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP.TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVS.</p>	<p>Area Requirente ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO</p>
<p>Administrador del Contrato LIC. ORALIA GRANEDA ESTRADA TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP.TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVS.</p>	<p>Representante Legal DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ</p>